

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS TRANSPORTES PAREDES BERMEO S.A

En El Cantón El Tambo, a las veinte ocho días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en la oficina de la compañía, siendo las ocho y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTES PAREDES BERMEO S.A

| NOMBRES Y APELLIDOS                  | ACCIONES | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------|----------|---------------|
| ALVARADO GUTIERREZ ANADO TEODORO     | 1        |               |
| ANGAMARCA ANGAMARCA DIEGO MARCELO    | 1        |               |
| BERMEO SANCHEZ LUIS RICARDO          | 1        |               |
| BERMEO NORCIA HUGO FERNANDO          | 1        |               |
| HEREDEROS LUIS BERMEO                | 1        |               |
| CASTILLO FAJARDO LUIS EFRAIN         | 1        |               |
| CASTILLO JARAMILLO SEGUNDO RAFAEL    | 1        |               |
| CORONEL PARANO ABDON ABSALON         | 1        |               |
| GARCIA PARRA CARLOS AGUSTO           | 1        |               |
| HERRERA ROMERO TALIA ROSARIO         | 1        |               |
| MALDONADO GAVILANEZ GALO MEDARDO     | 1        |               |
| PALCHIZACA PALCHIZACA SEGUNDO MANUEL | 1        |               |
| PAREDES PATINO DIEGO ESTUARDO        | 197.00   |               |
| PAREDES PATINO JANETH DEL PILAR      | 198.00   |               |
| PAREDES WILSON HERIBERTO             | 192.00   |               |
| PEÑALOZA CAJAMARCA ALBERTO EFRAIN    | 1        |               |
| PEÑALOZA CORONEL TERESA MAGDALENA    | 1        |               |
| ROMERO POJA MARCO ENRIQUE            | 1        |               |
| ROSAS ANGAMARCA MANUEL JESUS         | 1        |               |
| SANCHEZ JAIME ALEJANDRO              | 1        |               |
| TAPIA ESPINOZA DIEGO GERMAN          | 1        |               |
| YUPANGUI ZARUMA JUAN MANUEL          | 1        |               |
|                                      | 605.00   |               |

Quiénes representan el 75% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Se nombra como presidente encargado al Sr. Diego Paredes ante la ausencia del Sr. LUIS Bermeo V, por las causas que son de conocimiento público, actúa como Secretario el titular señor Paredes Wilson Heriberto conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente Encargado, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de

asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA TRANSPORTES PAREDES BERMEO S.A. Se Convoca a todos los accionistas de TRANSPORTES PAREDES BERMEO S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de marzo del 2019, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convocó especial e individualmente al Comisario de la compañía.- El Tambo 15 de Marzo de 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Paredes Wilson Heriberto quién da lectura al Informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender diversas presentadas por los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los presentes en la asamblea.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, agnueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

## TRANSPORTES PAREDES BERMEO S.A 2019

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias.

En el Cuarto Punto se manifiesta la necesidad de nombrar al Presidente titular de la Compañía, la mayoría de socios concurrentes indican que se deje para la próxima asamblea y mas bien autorizan al gerente para que entregue la documentación necesaria a la superintendencia de compañías para evitar inconvenientes a futuro.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-



GERENTE



PRESIDENTE